



RESOLUCION No. 239-AD-79

Lima, 26 de marzo de 1979

CONSIDERANDO :

Que, el CESIRED en coordinación con el Convenio de Cooperación Técnica Perú-Alemania Federal, han formulado el Esquema de Actividad para la realización del "I Curso de Capacitación en Gimnasia Folklórica".

Que, siendo política del INRED, impulsar las acciones que tiendan a promover el desarrollo y difusión de las actividades RED del país; y

Estando de conformidad con el Art. 49° del D.L. No. 20555, lo informado por la Dirección Nacional de Educación Física y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- Aprobar la ejecución del "I CURSO DE CAPACITACION EN GIMNASIA FOLKLORICA", de conformidad con el Esquema de Actividad adjunto y que forma parte de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese




VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

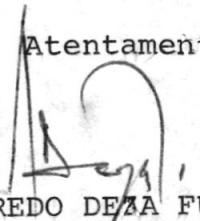
HOJA INFORMATIVA N° 008 DINEF-79

AL : JEFE DEL INRED
DEL : DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA
ASUNTO : Opina sobre realizaci3n de Curso
FECHA : 21 de Marzo de 1979

La Direcci3n Nacional de Educaci3n F3sica
opina favorablemente a la realizaci3n del I CURSO DE
CAPACITACION EN GIMNASIA FOLKLORICA.

Atentamente,




ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Educaci3n
F3sica

ADF/lbs.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

HOJA INFORMATIVA N° 208 DINEF-79

AL : JEFE DEL INRED
DEL : DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA
ASUNTO : Opina sobre realizaci3n de Curso
FECHA : 21 de Marzo de 1979

La Direcci3n Nacional de Educaci3n F3sica
opina favorablemente a la realizaci3n del I CURSO DE
CAPACITACION EN GIMNASIA FOLKLORICA.

Atentamente,



ALFREDO DE LA FULLER
Director Nacional de Educaci3n
F3sica

ADF/lbs.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ESQUEMA DE ACTIVIDAD

1. IDENTIFICACION

1.1 Denominación

"I CURSO DE CPACITACION EN GIMNASIA FOLKLORICA"

1.2 Entidad responsable

Centro Superior de Investigación, Formación y Capacitación de Recreación, Educación Física y Deportes, - en coordinación con el Convenio Perú-Alemania Federal.

1.3 De la ejecución

El CESIRED a través del Programa Académico de Calificación, en coordinación con el Profesor de la especialidad Sr. Rubén Dávila Lara.

2. JUSTIFICACION

2.1 Definición del Problema

Existen objetivos educacionales de danza en la curricula de Educación Básica Regular, los mismos que no son desarrollados convenientemente, por lo que se hace necesario proporcionar a los Profesores de Educación Física, conocimientos básicos para una mejor -- preparación del educando con óptimos resultados de los objetivos propuestos.

El CESIRED en coordinación con el Convenio Perú-Alemania Federal y a través del Programa Académico de - Calificación, formulan y ejecutan el "I Curso de Capacitación en Gimnasia Folklórica"

3. OBJETIVOS

- a) Conocer en forma práctica nuestras danzas y por medio de ello se logre el dominio psico-motor, la coordinación de movimientos.
- b) Crear momentos de sano esparcimiento a manera de recreación por medio de nuestra música.
- c) Lograr que los Profesores de Educación Física obtengan las técnicas de las danzas folklóricas para el mejor cumplimiento de su función docente.

4. DESCRIPCION

4.1 Características de la Actividad

a) Descripción genérica

La actividad se realiza en forma masiva, todos participan, en forma independiente, por parejas y por grupos, esto en relación a la música que se utiliza. Por ejemplo: El vals; desplazamientos adelan





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

//..

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

te, atrás, giros, vueltas, adornos, etc.; Huayno: trotar, saltar, vueltas, cambios de direcciones, cruces, etc., y así con las diferentes danzas. Danzas del Cuzco: ejercicios de: piernas (flexiones extensiones), de tronco (flexiones, extensiones, torsiones, circunducciones, etc.), abdominales, - dorsales, movilidad articular, enlaces, continuidad, todo ello en relación a la música y danza -- respectivamente. Diferenciar una danza de otra - por la secuencia musical.

b) Duración

Del 19 al 31 de Marzo de 1979

c) Meta

78 Profesores (divididos en 3 grupos de 26 Profesores).

d) Horario

- Primer grupo: Lunes - Miércoles y Viernes
De 8:00 á 10:00 am.
- Segundo grupo: Lunes: De 3:00 á 6:00 pm.
Viernes: De 2:00 á 5:00 pm.
- Tercer grupo: Lunes - Miércoles y Viernes
De 6:00 á 8:00 pm.

e) Sede

Aulas del CESIRED.

5. DE LOS PARTICIPANTES

5.1 Profesores de Educación Física y Aula.

5.2 Requisitos para inscribirse

- a) Copia del título pedagógico.
- b) Recibo de S/. 600.00 por derecho de inscripción.
- c) Llenar la ficha de inscripción.

6. EVALUACION

6.1 Al término del Curso, los participantes rendirán el examen práctico y de dominio de clase.

6.2 Aprobación del Curso

Para aprobar el Curso deberán obtener los participantes una nota promedio de 13 y registrar una asistencia del 90%.





///...

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

6.3 Certificación

Los participantes que aprueben el Curso bajo las condiciones anteriores, se les otorgará el "Certificado de aprobación del Curso", documento que será refrendado por el Director del CESIRE.

7. DOCENCIA

El Curso estará a cargo del Profesor especializado en -- Gimnasia Folklórica: Sr. Rubén Dávila Lara.

8. PROGRAMACION DEL CURSO

Ejecución de:

- Vals Criollo - vals incaico 02 horas
- Polka del 900 02 horas
- Alcatraz - Festejo - Landó 02 horas
- Samacueca 02 horas
- Huaynos, mulizas - pasacalles - carnavales 02 horas
- Danzas: Cuzco, Puno, Arequipa, Junín, Ayuchcho. 04 horas

Total Horas: 14 horas

9. IMPLEMENTACION

Los materiales necesarios para el dictado de las clases, los proporcionará el Profesor del Curso.

10. PRESUPUESTO

El presupuesto que demande la presente actividad, será cubierto con el aporte de los participantes por derecho de inscripción.

INGRESO	EGRESO
1. Inscripción: 72 participantes: 72 x 600=43,200.=	1. Remuneración al Profesor: S/. 21,000.= 2. Certificados: 72 x S/ 100.= S/. 7,200.= 3. Personal de Servicio: S/. 100.00 x 10 días=s/.1000. 4. Coordinación CESIRE: S/. 14,000.=
TOTAL: S/. 43,200.=	TOTAL: S/. 43,200.=